

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 09 de 2008

SESIÓN NO PRESENCIAL

FECHA: LUNES 16 DE JUNIO DE DE 2008

Por petición del señor Rector, doctor Pedro León Peñaranda Lozano, el Secretario General (E), convocó a una sesión no presencial, para someter a consideración el Acuerdo, por el cual se concede a un Docente una Comisión de Servicio.

Se solicitó a los Honorables Consejeros pronunciarse antes de las 17:00 horas del día lunes. Actuó como Presidente el Representante del Presidente de la República, Profesor James R. Velasco Mosquera.

Con los votos a favor, de los Representantes: del Presidente de la República, Profesor James Ronald Velasco Mosquera; del Sector Productivo, Padre Luis Ernesto Mendoza Suárez; de los Egresados Profesora María Eugenia Velasco Espitia; de los Ex Rectores, Profesor Zaín Humberto Cuadros Villamizar; de las Autoridades Académicas, Profesor Oscar Augusto Fiallo Soto y de los Estudiantes, señor Edgar Vera Gómez; seis (6) en total, el Consejo Superior Universitario aprueba mediante Acuerdo No.050, conceder Comisión de Servicio al Docente de Tiempo Completo, GERMÁN ENRIQUE WILCHES REINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.13.451.767 de Cúcuta, para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo de la FUNDACIÓN IPS CLÍNICA UNIPAMPLONA.

El término de la comisión será hasta POR DOS (2) AÑOS, prorrogables, de acuerdo con la evaluación de los informes de gestión que anualmente el docente comisionado debe presentar ante el Consejo Superior Universitario.

El señor Gobernador del Departamento y Presidente del Honorable Consejo Superior, doctor William Villamizar Laguado y el Representante de los Profesores, profesor Juan Carlos López Carreño; no se pronunciaron en ningún sentido.

En constancia firman,

JAMES R. VELASCO MOSQUERA
Presidente Ad-Hoc

Padre LUIS ERNESTO MENDOZA S.
Secretario (E)